MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

En la Sala de la planta baja, ubicada en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 10 horas con 40 minutos del 6 de abril de 2015, inició la Séptima Sesión Extraordinaria de la *Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Olga González Martínez	Consejera Electoral, Presidenta de la COyGE
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Carlos Ángel González Martínez	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COyGE

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza

Como invitados a la sesión, asistieron los funcionarios siguientes:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IEDF
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo del IEDF
Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo Órganos Desconcentrados
Jesús Medina Franco	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

El proyecto de Orden del día que se sometió a la consideración de los integrantes fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se aprueba incorporar a la Dirección Distrital XXXVIII de este organismo electoral, al ciudadano Jesús Mendoza Medrano registrado con número de folio AE-38-007, como Auxiliar Electoral, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente número TEDF-JEL-025/2015.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se aprueba dejar sin efecto la designación como Auxiliar Electoral que participará en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 a partir del 1° de mayo de 2015 del ciudadano Israel Pérez de Gante, a efecto de garantizar los principios rectores de la función electoral de imparcialidad, objetividad e independencia.

El Orden del día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día, la Secretaria Técnica de la Comisión consultó en votación económica la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad. Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se aprueba incorporar a la Dirección Distrital XXXVIII de este organismo electoral, al ciudadano Jesús Mendoza Medrano registrado con número de folio AE-38-007, como Auxiliar Electoral, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente número TEDF-JEL-025/2015.**

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, señaló que el Proyecto de Acuerdo tenía el propósito de dar cumplimiento a una sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, a fin de incorporar al ciudadano Jesús Mendoza Medrano como Auxiliar Electoral; y agregó que esta Comisión estaría en la disposición de acatar las sentencias emitidas por las autoridades jurisdiccionales competentes.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Delia G. del Toro López, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales integrantes de la COyGE aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/36/2015. Se aprueba el Acuerdo de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se aprueba incorporar a la Dirección Distrital XXXVIII de este organismo electoral, al ciudadano Jesús Mendoza Medrano registrado con número de folio AE-38-007, como Auxiliar Electoral, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente número TEDF-JEL-025/2015, con las observaciones del Partido Nueva Alianza.

2. **Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se aprueba dejar sin efecto la designación como Auxiliar Electoral que participará en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 a partir del 1° de mayo de 2015 del ciudadano Israel Pérez de Gante, a efecto de garantizar los principios rectores de la función electoral de imparcialidad, objetividad e independencia.**

La Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Delia G. del Toro López, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Partido Nueva Alianza.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, comentó que existía evidencia fundada de que simultáneamente a su nombramiento como Auxiliar Electoral, el ciudadano referido también fue registrado como representante de un partido político ante un Consejo Distrital. Por ello, propuso tomar las acciones necesarias a fin de garantizar el cabal cumplimiento de los principios rectores de la función electoral, imparcialidad, independencia y objetividad. Agregó que, con el Proyecto de Acuerdo presentado, se dejaba sin efecto el nombramiento como Auxiliar Electoral de dicho ciudadano, en virtud de no cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria respectiva.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez reconoció la importancia del Proyecto de Acuerdo presentado, en el sentido de abonar a la confianza y garantizar el apego irrestricto a los principios rectores de la función electoral, específicamente el de la imparcialidad. Destacó la relevancia de reforzar los trabajos de educación cívica a fin de reafirmar, entre la ciudadanía, la naturaleza institucional del IEDF. Asimismo, lamentó que se presentaran casos como este, pero celebró que se tuviera la capacidad de detectarlos y solucionarlos.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales integrantes de la COyGE aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

> **COyGE/37/2015.** Se aprueba el Acuerdo de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se aprueba dejar sin efecto la designación como Auxiliar Electoral que participará en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 a partir del 1º de mayo de 2015, del ciudadano Israel Pérez de Gante, a efecto de garantizar los principios rectores de la función electoral de imparcialidad, objetividad e independencia, con las observaciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Partido Nueva Alianza.

No habiendo más asuntos qué tratar, y con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 10 horas con 55 minutos de la misma fecha, se dio por terminada la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

Olga González Martínez
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión

Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral integrante de la Comisión

Carlos Ángel González Martínez
Consejero Electoral integrante de la Comisión

** Las firmas corresponden a la minuta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.*